



# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

### Valle del Cauca

#### EDICTO EMPLAZATORIO:

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

### **CITA Y EMPLAZA:**

Al (a) Doctor (a) **ERMINIA MEJIA RESTREPO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 67.003.135 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 126490 Expedida 04/12/2003 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita a la doctora para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo <a href="mailto:ssdisvalle@cndj.gov.co">ssdisvalle@cndj.gov.co</a>, a fin de recibir notificación y traslado del auto del **17 de abril de 2024**, proferido por la Magistrada Ponente Doctora **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO** quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBASY CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el **día 11 de junio de 2024 a las 10:00 a.m.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-11-02-000-2024-00025-00, que se originó por queja elevada por la señora **GLORIA IVETTE CORTES FERNANDEZ**.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **17 de mayo de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

DESFIJACION: **Hoy 21 de mayo de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

AMOC





# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

### Valle del Cauca

### EDICTO EMPLAZATORIO:

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

### **CITA Y EMPLAZA:**

Al (a) Doctor (a) JHON MILTON VALENCIA GAMBOA, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 1.087.187.443 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 287387 Expedida 16/03/2017 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita a la doctora para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo <a href="mailto:ssdisvalle@cndj.gov.co">ssdisvalle@cndj.gov.co</a>, a finde recibir notificación y traslado del auto del 18 de abril de 2024, proferido por la Magistrada Ponente Doctora INÉS LORENA VARELA CHAMORRO quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBASY CALIFICACIÓN PROVISIONAL – ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el día 12 de junio de 2024 a las 09:00 a.m., dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-11-02-000-2024-00045-00, que se originó por Compulsa de Copias elevada por la COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA DEL VALLE DEL CAUCA.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **17 de mayo de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: **Hoy 21 de mayo de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ
Secretario

AMOC





# Comisión Seccional de Disciplina Judicial

### Valle del Cauca

#### EDICTO EMPLAZATORIO:

## EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

#### CITA Y EMPLAZA:

Al (a) Doctor (a) **ERMINIA MEJIA RESTREPO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 67.003.135 quien se encuentra inscrito(a) como Abogado (a) titular de la Tarjeta Profesional número 126490 Expedida 04/12/2003 documento que a la fecha se encuentra Vigente. Solicita a la doctora para que en el término de TRES (3) DIAS hábiles comparezca al proceso en la Secretaría de la **COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA**, ubicada en la Carrera 4 Calle 12 Oficina 105 del Edificio Palacio Nacional de Cali, correo <a href="mailto:ssdisvalle@cndj.gov.co">ssdisvalle@cndj.gov.co</a>, a fin de recibir notificación y traslado del auto del **22 de abril de 2024**, proferido por la Magistrada Ponente Doctora **INÉS LORENA VARELA CHAMORRO** quien decidió citarlo a AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL — ART. 105 DE LA LEY 1123 DE 2007, PARA el **día 13 de junio de 2024 a las 10:00 a.m.**, dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el radicado: 76-001-11-02-000-2024-00062-00, que se originó por queja elevada por el señor **RUBEN DARIO DAZA MICOLTA**.

Se le hace saber al (a) inculpado (a), que, en caso de no atender este requerimiento, se procederá a Declararlo Persona Ausente y se le designará un Defensor de Oficio, con quien se continuará la etapa pertinente a este asunto disciplinario.

IGUALMENTE LE INFORMO QUE LA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EMPLAZATORIO SE PUEDE CONSULTAR EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2024, EDICTOS EMPLAZATORIOS MES DE ENERO.

En constancia, se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, en lugar visible de la Secretaría, hoy **17 de mayo de 2024 siendo las 08:00 de la mañana**, de conformidad con el inciso 3° del Artículo 104 de la Ley 1123 de 2007.-

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

DESFIJACION: **Hoy 21 de mayo de 2024, siendo las 05:00 de la tarde**, desfijo el presente edicto que permaneció publicado por el término legal en la Secretaría de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario

AMOC